COLECCION PUERTORRIQUEÑA
Arecibo
59
UPR RIO PIEDRAS

MINUTAS DE LA JUNTA LOCAL DE INSTRUCCIÓN 1892

JUNTA LOCAL DE INSTN.

Sesión 19 de febro. 1892

Se leyó el oficio del Gobierno dispositivo de que se cumplan las indicaciones hechas por el Sr. Inspector en la visita que giró a las escuelas de este término y se acordó quedar enterada la Junta y que se cumpla lo que le atañe.

Ygualmente se dió cuenta con la disposición del Gobierno relativa a la traslación de las escuelas de Sahoyos y Rio Arriba al Bajadero y Hto. Arriba, y se acordó el cumplimiento, adoptando la Presidencia las disposiciones oportunas.

Dada cuenta con la terna propuesta por el Ayuntamiento para proveer interinamente la escuela elemental de la. clase de niños, vacante por fallecimiento de D. Adolfo Molinari se acordó aprobarla tal cual ha sido propuesta, a saber, D. Luis A. Ginorio, Fco. Lago y D. Rafael Trirado. Doña María Sierra se presenta solicitando que se le favorezca con igual gracia que la concedida a su compañera a Da. Luisa Torres a quien se le han asignado $200 sobre su sueldo anual, aumento que pretende en virtud de tener un número de alumnos que

que alcansa a 90, no estando obligada por el Reglamento sino a 50. La junta acogió la proposición y acordó recomendarla al Ayuntamiento a fin de que determine el aumento de $200 solicitado con justicia por la peticionaria.

El vocal señor Ruiz propuso que se cumpla la indicación del Sr. Inspector relativa a que los cargos de vocal de esta Junta no recaigan en empleados retribuidos con fondos públicos.

La Junta lo acordó así y que se proponga al Ayuntamiento la sustitución de los Sres. Ferrer y La Torre que son empleados del Municipio. A propuesta de la Presidencia se acordó nombrar una comisión que visite periodicamente las escuelas de la Villa y de los campos, y designe los niños de la escuela elemental de 1ra. clase que, por haber terminado la enseñanza elemental, deban pasar a la Superior. Quedaron designados para las escuelas del pueblo el Sr. Vicario y Sr. Ruiz Sagredo, para las rurales de Santana, Bayadero y Hato Viejo, el Sr. Ruiz, para las de Hato Abajo, Dominguito y Experanza los Sres. Alonso y Morales, y el Sr. Córdova para las de Islote y Aldea Daban.

La presidencia significó que habiendose dicho en la prensa que los maestros de las escuelas de esta Villa

estaban atrasados en el cobro de sus haberes 3 meses ha rectificado la noticia y asegurado, como es verdad, que estan cobrando actualmente Diciembre, adeudandose tan solo Enero, que ya se habría satisfecho si no hubiera un crecido deficet en el presupuesto.

Fdo. Policarpo de Stuman, Fdo. Lucas LLado Pbo. Fdo. José Ruiz de Sagredo Fdo. José Morales Fdo. N. Ferrer Fdo. Juan J. Alonso.